



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00542042- -UNC-ME#FL

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Lenguas eleva la renuncia definitiva presentada por la señora Guillermina de Lourdes Olivares (legajo 43750);

La intervención de la señora Decana de la Facultad de Lenguas en PV-2024-00544765-UNC-DEC#F del orden 5, lo informado en el orden 10 por la Dirección General de Personal y en el orden 12 por la Dirección de Sumarios;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia definitiva de la señora Guillermina de Lourdes Olivares (legajo 43750) en un cargo Categoría Dos – Agrupamiento Administrativo (código 3662/1) a partir del 26-07-2024.

ARTÍCULO 2°.- La Sra. Guillermina de Lourdes Olivares, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

ja/jf

